



## LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

# CONVOCA

Al personal académico con formación para impartir la materia **IGUALDAD DE GÉNERO** a participar en el proceso de asignación de grupos a través de boletín.

1. El programa de la asignatura puede encontrarse en la página

**<https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/programas2024/IGUALDADDEGENERO.pdf>**

2. La materia se impartirá por el profesorado del Colegio en activo, la modalidad será en línea y será de forma sincrónica en dos sesiones semanales de 2 horas, para un total de 64 horas semestrales.

Los horarios de los grupos serán en las franjas matutinas de 7:00 a 9:00 y de 9:00 a 11:00 horas y vespertinas de 17:00 a 19:00 y de 19:00 a 21:00 horas. Para Naucalpan en el turno vespertino será de 16:00 a 18:00 h. y de 18:00 a 20:00 h.

3. Los requisitos aprobados por el H. Consejo Técnico para impartirla son los siguientes:

Requisitos	Cómo se cubre el requisito
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El académico o académica deberá contar con al menos un diplomado de 120 horas de formación en materia de género o cursos relacionados que sumen este número de horas, de las instituciones de educación superior que pertenezcan a la ANUIES o UDUAL. Excepcionalmente, se considerará al profesorado que cuente con 40 horas de formación en la materia, con el compromiso expreso de acreditar un diplomado para cumplir con la formación docente requerida durante el ciclo escolar vigente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la solicitud formal en la Secretaría Académica del Plantel para participar en el proceso.</li> <li>• De no tener cargados documentos para este proceso, en la Plataforma Trayectoria, será necesario presentarlos en la Secretaría Académica del Plantel a más tardar el 9 de agosto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá contar con el curso de inducción para impartir la materia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar el curso. Información anexa abajo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener al menos dos años de antigüedad docente en el Colegio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No es necesario ningún documento.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentre activo en la materia o materias que imparte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe tener asignada al menos una materia para el ciclo escolar 2025-1.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con el Examen de Conocimientos y Habilidades Disciplinarias o el Programa de Regularización e Iniciación a la Docencia, aprobados de la materia que impartan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista jerarquizada del Área o Departamento</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener una evaluación de Satisfactorio Alto o Sobresaliente en el Cuestionario de Actividad Docente (CAD) en los últimos dos años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No es necesario ningún documento. Los profesores pueden consultar su CAD en la página del plantel.</li> </ul>

Requisitos	Cómo se cubre el requisito
<ul style="list-style-type: none"> <li>No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubieren sido sancionadas o no, y/o no tener reporte de malas prácticas docentes o quejas formales en cualquier instancia dentro o fuera de la UNAM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta de desempeño de la Dirección.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Carta de desempeño satisfactorio de la Directora, Director del plantel de adscripción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta desempeño</li> </ul>

Con la información anterior se elaborará la lista para el orden de asignación del boletín, la cual se publicará en la página del plantel.

4. Posteriormente es necesario participar en dos etapas:

- Proceso de asignación de grupos por medio de Mejora de Horario para los profesores de Carrera o definitivos.
- Por boletín de grupos del 13 al 15 de agosto en la liga correspondiente en la página del plantel.

El profesorado de asignatura definitivo y de carrera de tiempo completo que deseen tomar grupos, deberán manifestarlo al correo de la Secretaría Académica del plantel, para realizar la **Mejora de horario** correspondiente.

El día 12 de agosto se publicará la lista con el orden de asignación de la materia de Igualdad de Género, la cual contendrá **por única ocasión**, el puntaje que los docentes ya tienen en sus listas jerarquizadas respectivas con aquellos docentes que cumplan todos los requisitos.

Para los docentes de asignatura es necesario que consideren que la carga máxima es de 30 horas y que, en caso de tenerla, deberán permutar por uno de los grupos ya asignados y tener disponible el horario para la asignación.

- “Curso-taller Inducción para impartir la asignatura Igualdad de Género en el Colegio de Ciencias y Humanidades”, que se llevará a cabo del 12 al 16 de agosto, de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.

Los profesores interesados en impartir la materia y que cubran los requisitos deberán comunicarlo dentro de las fechas de la presente convocatoria a la Secretaría Académica del Plantel. Se le dará respuesta vía correo electrónico.

Para cualquier duda relacionada con esta convocatoria o información será atendida en las Secretarías Académicas de cada plantel.

**Atentamente**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. De México a 8 de agosto de 2024**

Dirección General del CCH

Secretaría Académica de la Dirección General del CCH

Secretarías Académicas de los Planteles

Azcapotzalco

Naucalpan

Vallejo

Oriente

Sur